



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Fecha: 28 de Septiembre de 2022

Número Procesos: 730013105001**20210011000**

Hora inicio Audiencia: 9.00 AM

JUEZ: DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

DTE: DAISY RUTH POPO COLORADO

DDO: COLPENSIONES Y AFP PORVENIR

AUDIENCIA ART. 77 DEL CPTSS

Atendiendo los parámetros señalados por el Consejo Superior de la Judicatura, la presente audiencia se realiza virtualmente con el aplicativo Microsoft Teams.

Participan dentro de esta diligencia la demandante, su apoderada LILIAN LORENA MORENO. A quien se le reconoce personería, la apoderada de COLPENSIONES, Dra, ANA MILENA RODRÍGUEZ (anarodriguezabogada24@gmail.com) y por la AFP PORVENIR la doctora LUISA BENITO a quien se le reconoce personería.

CONCILIACIÓN

A pesar de que el señor Juez invito a las partes a conciliar sus diferencias no fue posible a que llegaran a un acuerdo, por tal razón se declaró fracasada la conciliación.

EXCEPCIONES PREVIAS:

Con la contestación de la demanda NO propuso excepción previa.

ETAPA DE SANEAMIENTO

No habiéndose advertido por parte de la demandante y la parte demandada irregularidades que puedan viciar el trámite procesal ni encontrando el despacho causal de nulidad alguna que pueda invalidar lo actuado, se continúa con el trámite procesal correspondiente.

FIJACIÓN DEL LITIGIO

Declarar si al accionante le asiste razón a que sea dejado sin efectos su traslado al RAIS y cuáles serían las consecuencias de tal declaratoria.

DECRETO DE PRUEBAS

A FAVOR DEL DEMANDANTE

I.- La documental aportada con la demanda.

II.- **Requerir** a la AFP PORVENIR allegue documentación (niega).



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ – TOLIMA**

DEMANDADO AFP PORVENIR

- I.- Documental aportada con la contestación de la demanda.
- II. Recepcionar interrogatorio a la demandante DAISY RUTH POPO COLORADO

DEMANDADO COLPENSIONES

- I.- Documental aportada con la contestación de la demanda.
- II.- Recepcionar interrogatorio a la señora DAISY RUTH POPO COLORADO.

Lo decidió queda notificado en estrados.

AUDIENCIA ARTÍCULO 80 CPTSS

Se escucha a la demandante en interrogatorio, se cierra debate probatorio y se escucha a los abogados en alegatos.

Hecho lo anterior, se procede a señalar el día 20 de octubre de 2022 a las 8:30 am para dar lectura al fallo de instancia.

El Juez.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

El Srio,

FRANCISCO JAVIER TRIANA RIOS

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6f8a03e5193585524baabcc5d7794955b1244f56cea786642db164c17390cdb**

Documento generado en 03/10/2022 10:01:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>